

Proyecto de acta de la Sesión de la Junta Permanente del día 5 de Setiembre de 1925

En el Salón-Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió el día 5 de Setiembre de 1925, a las tres y media de la tarde y previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de dicha Sociedad. Presidió el Sr. Urquijo, asistiendo también los Sres. Paleztana, Aranzadi, Armendariz, Parandiarán, Eguren, Zaragüeta, Mujica, Echegaray (D.R.), Allende-Salazar, Pasterrechea, Chalbaud y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Florza, Campión, Fuentes, Esparza, Andrés, Echegaray (D.C.), Gortazar y Bilbao. Se interesaron también los concurrentes por el estado de su compañero el Sr. Aguirre, que acababa de sufrir una operación quirúrgica; comentando la desgracia de familia que impedía al Sr. Esparza acompañarles en sus tareas.

Acta de la anterior. -Ejecución de acuerdos.-El "Día de Axular"

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse cumplido sus acuerdos, algunos de los cuales requerirían, sin embargo, nuevas decisiones que la Junta habría de adoptar.

Para la participación que había de tomar la Sociedad en los actos del "Día de Axular" que iba a celebrarse en Sara, se requería el nombramiento de un Delegado de la Sociedad que asistiese a ellos con tal caracter; y así fué designado por la Junta el Sr. Parandiarán.

Inscripciones de Socios. Estado de fondos

Fuó aprobada una numerosa lista de nuevos Socios.

Se hizo saber a la Junta el estado de fondos que acusaba una existencia de 102.570,67 ptas., habiendo satisfecho ya sus subvenciones a la Sociedad correspondientes al presente año las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

II Certamen de obras teatrales euskéricas

Examinó la Junta los dos dictámenes que por separado y a causa de no haberse podido reunir los miembros del jurado designado en la Junta última para fallar el II Certamen de obras teatrales euskéricas, remitían la mayoría de dichos miembros; opinando unánimemente que no procedía la concesión del premio anunciado, a pesar de concurrir méritos parciales en cada una de las cuatro obras, originales y traducciones, que a aquél aspiraban.

La Junta resolvió de acuerdo con dicha propuesta, pero mostrando su satisfacción por el progreso logrado desde el anterior concurso, que promete un mayor éxito en otros sucesivos; y disponiendo se active la edición de la adaptación euskérica de Macbeth titulada Iritzta, por el Sr. Alzaga, con lo que la Sociedad atenderá por de pronto a la necesidad de obras como las que el Certamen requería.

Auxilios a la enseñanza euskérica

A causa del delicado estado de salud de don Carmelo de Echegaray, no había sido posible aún a éste formar juicio de la labor euskérica del Colegio de Carmelitas de Larrea (Zornoza) y de los auxilios con que la Sociedad pudiera fomentarla.

Comunicaciones recibidas

Se dió cuenta de una invitación para que la Sociedad tome parte en la Exposición Mundial de Propaganda Turista y Deportiva que iba a celebrarse en Milán y de la cual había interesado especialmente a la Sociedad una sección en que se atendía al folklore. Pero, en vista de las condiciones a que había de ajustarse dicha participación, la Junta renunció a la misma.

Fuó también leído un escrito de la señora Stella Sylvia que desea cinematografiar la novela Mirentxu del P. Pierre Lhande. La Junta estimó que tan simpática aspiración no se ofrecía por la solicitante en forma de que pudiera ser eficaz la intervención de la Sociedad.

Labor de las Delegaciones

(2)

El Sr. Iguren dió cuenta de los trabajos que realiza la Sección de Prehistoria de la Delegación Alavesa. A las excavaciones llevadas a cabo en el dolmen de Aitzkomendi (Iguilaz), han seguido otras en la Sierra de Encia, en cuyo dolmen de Legaire S., se han hallado numerosos restos humanos, raspadores de sílex, una flecha de cobre y fragmentos de cerámica. Se han reconocido además otros siete nuevos dólmenes y se espera llegar a conocer en esta campaña otros más, que prueban la existencia de una población prehistórica numerosa en aquel lugar. Hizo también presente el Sr. Iguren a la Junta la conveniencia de hacer maquettes del dolmen de Iguilaz, que se encargaría de ejecutar nuestro consocio D. Isaac Díez por un precio tanto más económico cuanto mayor fuese el número de reproducciones obtenidas, las cuales tendrían interés en adquirir los Museos del País y otros de fuera de él. La Junta acordó que se haga el encargo de dicha maquette para la colección que la Sociedad posee en Vitoria y que se trata de obtener encargos de otras reproducciones para los Museos.

El Sr. Apraiz comunicó a la Junta la ordenación que ha comenzado a hacer de los documentos que habían perdido ya todo orden del archivo basado en el de Prestamero y conservado en la antigua casa de los Marqueses de la Alameda en Vitoria y que los descendientes de ésta han cedido a la Sociedad. Manifestó que ha tratado de conservar respecto a los documentos que indudablemente pertenecieron a la Sociedad Pascongada, el orden que indudablemente tuvieron en el archivo de ésta, con arreglo a los catálogos conservados en el de Prestamero. Pero que además existen en dicho fondo, gran cantidad de documentos y libros, algunos ciertamente pertenecientes a la Sociedad Pascongada y otros de carácter científico o de interés público para el País, que no constan en los registros de dicha Sociedad y cuya ordenación ha dispuesto, con arreglo a sus asuntos técnicos o referentes al País Vasco, a Alava o a Vitoria. Ha rotulado ya las tablas en que habrán de colocarse los papeles relativos a cada asunto y colocado ya muchos de ellos; pero la ordenación y clasificación de todos, es labor que habrá de realizar aquella Delegación más despacio; anunciando también el Sr. Apraiz su propósito de publicar una monografía sobre dicho archivo.

Se dió cuenta de una carta del benemérito consocio residente en Madrid, don Abdón de Alaiza, en la que hace consideraciones sobre la conveniencia de que la Delegación de la Sociedad en Madrid, establezca, con la base de un local en el que se reúnan libros y material de trabajo, unnexo que una a los numerosos socios allí existentes, para laborar bajo la dirección de los miembros de la Junta residentes también en Madrid. La Junta encargó a dichos Vocales Sres. Echeagaray, Allende-Salazar y Zaragüeta, algunos de los cuales habían hecho ya a la Junta manifestaciones sobre el asunto que en esta ocasión repitieron de hacer las gestiones conducentes para que la Delegación Correspondiente en Madrid cuente con un local adecuado, en el que puedan realizarse los trabajos que se desearon.

Dispuso también la Junta que para el curso próximo se organicen, de modo análogo que en los anteriores, las clases de Lengua Vasca en Vitoria, Madrid y Barcelona.

Envío de conferenciantes vascos a América

Cambió la Junta impresiones acerca de la designación de un conferenciante vasco que por mediación del P. Donostia, se ha solicitado de la Sociedad para los más altos centros culturales de las repúblicas hispano-americanas. La Junta consideró los nombres de varias personas, alguna de las cuales estimó como especialmente adecuada para iniciar la labor de dar a conocer en aquellos países la cultura vasca. Pero hallándose aún condicionado por diversas circunstancias, este asunto que tanto interesa a la Sociedad, juzgó la Junta no poder avanzar más por el momento en su resolución.

Las Fiestas Euskaras en Fuenterrabía. -La Asamblea de Pesca. -Fiestas Vascas en Zarauz

Se dió cuenta de que la Comisión Organizadora designada para la Asamblea de Pesca Marítima Vasca, había acordado ya su celebración para los días 22 a 25 de Setiembre, con arreglo al programa que había sido hecho público. La Junta mostró el deseo de que asistan en representación de la misma a dicha Asamblea, todos los Vocales de su seno a quienes sus ocupaciones se lo permitan.

Igual acuerdo adoptó la Junta respecto a las Fiestas Muskaras, que, por encargo de la Diputación de Guipúzcoa, había organizado una representación de la Sociedad y de Muskal-Iznalea, en Euzterrabia y que iban a dar comienzo inmediatamente.

A ruego del Sr. Echegaray accedió la Junta a cooperar a las fiestas vascas que iban a celebrarse en Zarauz el día 9 de Setiembre, contribuyendo la Sociedad con la cantidad de 50 pesetas, destinada al alarde de tamborileros.

Otras indicaciones

El Sr. Chalbaud manifestó que por no haber podido asistir a la sesión de la Junta, en que se aprobó el acta de la de 23 de Febrero ya publicada, no había manifestado su disconformidad con la redacción que se dió a las bases para la constitución de Delegaciones e intensificación de la acción social, que en dicha acta se consignan. El Sr. Apraiz, como Secretario, hizo presente que, al no haber sido dichas bases presentadas por escrito a la Junta, él las consignó cuando fueron dicatadas, y antes de remitir el proyecto del acta que se envió a todos los Sres. Vocales, las consultó en sesión del Comité, con el Presidente y con uno de los Vocales de la Comisión que propuso dichas bases. La Junta acordó que si el Sr. Chalbaud lo deseara, se hará constar cuanto manifieste sobre el asunto.

Futura labor de la Sociedad. - El IV Congreso de Estudios Vascos

Por indicación del Sr. Zaragüeta, cambió impresiones la Junta acerca de un proyecto que existe en otras entidades de celebrar durante el año próximo una Exposición de Industrias Guipuzcoanas, proyecto en el que dichas entidades verían con gusto la participación de la Sociedad mediante la organización de algunas conferencias u otros actos propios de la misma. La Junta acordó que llegado el caso, la Sociedad se honraría mucho en prestar esa cooperación si de ella se requiriera.

Igualmente se trató de la organización del IV Congreso de Estudios Vascos, que deberá celebrarse en 1926. Se indicó como temas que pudieran prestarle especial animación los de Etnografía, Folklore y arte Popular, pero se estimó que estos asuntos encontrarían campo muy adecuado en el País Vasco-Francés en el que corresponde se celebre el V Congreso. Se recordó que para el próximo está hace tiempo designada la localización en Vitoria y estimó la Junta que sería la mejor época en aquella población, la de los días inmediatos a la feria que allí se celebra el día de Santiago. Por indicación del Sr. Zaragüeta, se juzgó que el tema de Orientación Profesional, acerca de cuya oportunidad había sido requerida en otras ocasiones la Junta, pudiera constituir muy bien la base de dicho Congreso. Y que para extender más su interés y que tantas de las Secciones de la Sociedad, cuyo asunto se ~~xxxx~~ enlaza con la preparación profesional, pudiesen recabar del Congreso normas prácticas respecto a la misma, pudiera el tema de dichas reuniones enunciarse así "Orientación y Enseñanza Profesionales". Se acordó igualmente que los Vocales residentes en Vitoria, estudien allí las posibilidades de celebración del Congreso y que una Comisión compuesta de los Sres. Zaragüeta, Conde de Vilallonga, Elósegui, Pasterrechea y Crueta, considere especialmente el tema enunciado con objeto de que en la próxima reunión de la Junta, pueda ésta decidir la organización y los conferenciantes del IV Congreso de Estudios Vascos.

Con lo que se levantó la sesión.